



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Ushuaia, 8 de marzo de 2024

VISTO el expediente electrónico MJG-E-12058-2024 y la Disposición D.G.C.A.G-M.J.G. N° 005/2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la contratación directa para la adquisición de una (1) Placa Madre y un (1) Procesador destinada a la Unidad de Auditoría Interna dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que la presente contratación se encuadró dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 Título I, Capítulo II, Artículo 18, Inciso l), N° 1465 y los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 y N°001/24 y Resolución O.P.C N° 17/2021-Anexo I- Capitulo I- Contratación Directa punto a) por Compulsa Abreviada y N°58/2021.

Que a través de la Disposición D.G.C.A.G-M.J.G N° 005/2024 se autorizó el llamado a Compra Directa N° 44/2024 RAF 101, N° 15 de orden.

Que en nota Ss.C.G-N° 013/24 a orden 56 se dejó constancia que se advirtió un error en el plazo de difusión de la presente contratación, no habiéndose cumplido con los días mínimos de publicación.

Que se recomienda dejar sin efecto, la Disposición D.G.C.A.G-M.J.G.N° 005/2024, según Ley Provincial N°1015 Art 32 inc f).

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en la Resolución M.J.G N° 220/2023.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN  
ADMINISTRATIVA DE GABINETE  
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar fracasado el llamado a Compra Directa N° 044/2024 RAF 101

///...2

G.T.F
F.P
VR



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...//2

MJG-E-12058-2024, referente a la adquisición de una (1) placa madre y un (1) procesador, destinada a la Unidad de Auditoría Interna dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

ARTICULO 2°.- Dejar sin efecto la Compra Directa N°044/2024 RAF 101 MJG-E-12058-2024, referente a la adquisición de una (1) placa madre y un (1) procesador, destinada a la Unidad de Auditoría Interna dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.C.A.G-M.J.G

**8**/2024.-

G.T.F
F.P
vz

Vanesa Soledad ROJAS  
Dirección General de Coordinación  
Administrativa de Gabinete  
S.C.A.G. - M.J.G.